

JUICIO POR LA VERDAD**10-9-07**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón a los diez días del mes de septiembre de dos mil siete, reunidos en la sala del Tribunal Oral Federal en lo Criminal, dice el

Sr. Juez: (Falcone) Buen día, tomen asiento. Vamos a continuar con la audiencia prevista en la causa 890, "Colegio de Abogados su denuncia", ¿cuál es el testigo ofrecido por los Organismos para el día de la fecha?

Sra. Abogada: Buenos días, la señora Margarita Ferré.

Sr. Juez: ¿Está presente?

Sra. Abogada: Sí, está presente en la sala.

Sr. Juez: Señora Margarita Ferré, tome asiento. Buenos días, antes de retirarse le deja a la secretaria el número de documento y domicilio. Usted va a ser interrogada sobre hechos cometidos al amparo del terrorismo de Estado en la República Argentina, más particularmente en la jurisdicción del Tribunal Oral de Mar del Plata ¿Usted ha sido víctima de actos de terrorismo de Estado?

Sra. Ferré: Si señor.

Sr. Juez: Bien, igualmente le recuerdo que tiene la obligación de decir verdad, el Código Penal castiga con pena de prisión a quién así no lo hiciera. Si se pone de pie le tomo juramento.

-Acto seguido la testigo se pone de pie a fin de prestar juramento. Continúa el

Sr. Juez: ¿Señora Margarita Ferré, jura según sus creencias decir la verdad de todo lo que supiere y le fuere preguntado?

Sra. Ferré: Sí, juro.

Sr. Juez: Tome asiento, va a ser interrogada por la abogada de los Organismos de Derechos Humanos. Adelante doctora.

Sra. Abogada: Buenos días. Si a usted le parece, comience relatándonos las circunstancias por las cuales usted se vio privada de la libertad, fue secuestrada y demás hechos y comience relatándonos fechas, lugar de detención, lo que usted recuerde y luego le seguimos preguntando.

Sra. Ferré: Habiendo pasado tanto tiempo por ahí se hace un poco difícil, fechas exactas no tengo pero sí años y meses. Yo fui detenida en junio del año '76, estuve diecinueve días incomunicada o lo que se llamaría desaparecida, supongo que fue en la Comisaría Peralta Ramos, de ahí nos trasladaron - éramos un grupo- a la Comisaría 4ª, estuve detenida ahí hasta octubre del '76 y luego nos trasladaron a Olmos una semana más o menos y después estuve detenida en la cárcel de Devoto hasta julio del '79.

Sr. Juez: Dígame una cosa. Usted dice que estuvo detenida diecinueve días detenida-desaparecida.

Sra. Ferré: Claro, porque no sabía dónde estaba.

Sr. Juez: En julio de 1976. ¿Porqué le parece en la Sub comisaría de Peralta Ramos?

Sra. Ferré: Porque comentarios después que se hicieron, que la gente comentó conocida y demás, que supongo que era ese lugar.

Sr. Juez: (Portela) ¿Y cómo la detuvieron y dónde?

Sra. Ferré: Me detienen en el consultorio de un médico, yo estaba trabajando en ese momento en una fábrica de pescado, estaba de licencia por enfermedad y fui al consultorio del médico y ahí me detienen.

Sr. Juez: (Falcone) ¿En el mismo consultorio del médico?

Sra. Ferré: Adentro del consultorio.

Sr. Juez: ¿Recuerda qué médico era?

Sra. Ferré: No, la verdad que no, porque es más, era el médico de trabajo no era mi médico particular.

Sr. Juez: ¿El consultorio era céntrico?

Sra. Ferré: La UCIP, en el puerto.

Sr. Juez: En el puerto ¿Y qué pasó allí, entró gente de civil, con uniforme?

Sra. Ferré: Me estaba revisando el médico, entró gente de civil y me tiraron contra la pared, me revisaron y me llevaron detenida.

Sr. Juez: ¿Recuerda si eran muchos?

Sra. Ferré: Eran más de tres o cuatro personas.

Sr. Juez: El pantallazo ese, ¿recuerda si estaban uniformados?

Sra. Ferré: No, no, estaban de civil, el pantallazo que tengo que eran muy grandes, fue muy violento, el médico también porque se desconcertó y después de ahí me sacan y me acuerdo que me decían que no....

Sr. Juez: ¿Le pusieron una venda en los ojos?

Sra. Ferré: No, no.

Sr. Juez: ¿No?

Sra. Ferré: No, me agarraron, me bajaron la cabeza, después recién cuando me subieron a un automóvil me pusieron una capucha.

Sr. Juez: ¿Recuerda que auto?

Sra. Ferré: No.

Sr. Juez: No pero si era, un auto particular o un...

Sra. Ferré: No, no pude ver porque iba con...no sé, estaba aturdida y no lo recuerdo.

Sr. Juez: Ese consultorio estaba en el puerto. ¿Desde ese consultorio hasta el lugar dónde la dejan detenida, fue un recorrido grande, fue un recorrido corto?

Sra. Ferré: ¿Hasta el vehículo?

Sr. Juez: No, cuando sube al vehículo hasta que la llevan a...?

Sra. Ferré: En el vehículo estuve mucho rato -eso si me acuerdo- y después el tiempo transcurrido...

Sr. Juez: ¿Mucho rato dando vueltas, con el vehículo en marcha o...?

Sra. Ferré: No adentro del vehículo, eso sí me quedó, estuve mucho tiempo encapuchada, esposada.

Sr. Juez: Con el vehículo detenido.

Sra. Ferré: Si, creo que si, no me acuerdo bien pero sé que estuve ahí mucho tiempo. Ahora, el tiempo del traslado no lo puedo decir en este momento.

Sr. Juez: Y de ahí según lo que usted dice que primero estuvo en la Comisaría de Peralta Ramos...

Sra. Ferré: Estuve en otro lugar que no era la Cuarta, si.

Sr. Juez: ¿Ahí cuánto tiempo estuvo?

Sra. Ferré: Diecinueve días.

Sr. Juez: En Peralta Ramos, supuestamente.

Sra. Ferré: Supuestamente Peralta Ramos.

Sr. Juez: ¿Y de ahí la trasladan a la Cuarta?

Sra. Ferré: Sí.

Sr. Juez: O sea que estuvo todo el tiempo en Peralta Ramos, estuvo con los ojos vendados...

Sra. Ferré: Si, si, esos diecinueve días...

Sr. Juez: Los diecinueve días con los ojos vendados.

Sra. Ferré: No, los últimos días no, no porque había más personas y nos trasladan a todos juntos.

Sr. Juez: ¿Recuerda con quienes estaba?

Sra. Ferré: Estaba, Hector Fernández, la señora, otra chica que no me voy a acordar el nombre...eso es lo que más recuerdo.

Sr. Juez: ¿Y de dónde los conocía?

Sra. Ferré: Los conocía de afuera, eran militantes, yo trabajaba con el señor Fernández.

Sr. Juez: ¿Militantes de qué organización?

Sra. Ferré: JP.

Sr. Juez: De la JP. ¿Los llevan a todos juntos a la Cuarta?

Sra. Ferré: Sí.

Sr. Juez: ¿Y en la cuarta qué es lo que pasa?

Sra. Ferré: Y en la Cuarta nos agrupan con las mujeres -que había otras chicas ahí- algunas recuerdo, María Esther Martínez Teco, María Eugenia Vallejo, una chica que se llamaba Marta, no recuerdo el apellido, ellas sí no las conocía de afuera, lo único que sí que a mí me pusieron un médico ni bien llegué a la Cuarta porque yo estaba con hemorragias y nada más.

Sr. Juez: ¿Su familia sabía que estaba en la Cuarta?

Sra. Ferré: Sí, cuando me trasladaron a la Cuarta les avisaron.

Sr. Juez: ¿Quién les avisó?

Sra. Ferré: Alguien fue, se presentó y avisó que estaba en la Cuarta, que me llevaran ropa...

Sr. Juez: ¿En su cautiverio sufrió torturas?

Sra. Ferré: Sí.

Sr. Juez: ¿En la Cuarta o en Peralta Ramos?

Sra. Ferré: No, no, durante los diecinueve días.

Sr. Juez: ¿Fue torturada?

Sra. Ferré: Sí

Sr. Juez: (Portela) ¿En la misma Peralta Ramos, no la sacaban?

Sra. Ferré: Sí, sí, en el mismo lugar, supongo que era la Peralta Ramos.

Sr. Juez: (Falcone) ¿Y sus compañeros también?

Sra. Ferré: Sí, supongo que sí.

Sr. Juez: ¿Usted quiere contar en qué consistía la tortura?

Sra. Ferré: Después de treinta años es medio difícil. Fue conocido por todos, tortura mediante electricidad -picana- abusos, golpes.

Sr. Juez: Está bien ¿Y en la Cuarta?

Sra. Ferré: En la Cuarta no, en la Comisaría no, varias veces nos sacaron de la Cuarta, nos sacaban sí.

Sr. Juez: ¿Y que idea tiene usted, adónde la sacaban?

Sra. Ferré: Tampoco le puedo decir porque ni bien nos sacaban nos ponían capucha, supongo que una de la veces que me llevaron es lo que se denominaba "La Cueva" por las características, pero estábamos horas.

Sr. Juez: ¿La sometían a interrogatorios, las torturaban allí?

Sra. Ferré: No, a mí las veces que me sacaron es como que se hizo todo, como que me iban a torturar, pero después de dos o tres preguntas no, es más, una de las veces que me llevaron fue para hacerme reconocer a mí misma, me mostraban una foto para ver quién era esa persona.

Sr. Juez: Dígame una cosa a ver si lo recuerda, ¿cuándo a usted la llevaban a ese lugar, recuerda alguna característica, esto es, si tenía alguna escalera, si tenía...?

Sra. Ferré: Si, la característica que recuerdo fue que cuando voy a entrar, a pasar por ese lugar me llevan contra la pared, sufro un golpe fuerte en la frente y bajo unas escaleras.

Sr. Juez: ¿Baja?

Sra. Ferré: Bajo.

Sr. Juez: Eso lo tiene presente.

Sra. Ferré: Eso sí lo tengo presente. O sea, como que había que bajar bien porque si no te golpeabas la cabeza, yo me llevé por delante la pared a propósito.

Sr. Juez: ¿Recuerda si la apoyaron sobre una especie de camastro duro? O sea, para interrogarla, para hacer esa preparación como usted dice con toda esa....

Sra. Ferré: Como una camilla muy alta.

Sr. Juez: Exactamente, como una camilla muy alta.

Sra. Ferré: Sí, quedé siendo yo alta, quedé con las piernas en el aire.

Sr. Juez: ¿Ahí la llevaron varias veces?

Sra. Ferré: No a ahí una vez.

Sr. Juez: Una vez la llevaron ¿Y después la devolvían a la Cuarta?

Sra. Ferré: Y después nos llevaban otra vez a la Cuarta.

Sr. Juez: Pero usted lo que no sabe si eso lo hacían de día o de noche, o sí sabe.

Sra. Ferré: No, normalmente era de noche, si porque en la Cuarta estábamos bien, estábamos detenidas pero sin capucha, sin nada, es más recibíamos la visita de familiares, nos llevaban cosas.

Sr. Juez: ¿Usted intuía quién la podía sacar, si era personal de la misma comisaría o era gente que venía de afuera?

Sra. Ferré: No era gente que venía de afuera, no era personal de la comisaría. El trato que tuvimos dentro de la comisaría fue dentro de todo bien, razonable.

Sr. Juez: ¿Era personal de las Fuerzas Armadas?

Sra. Ferré: Gente de civil.

Sr. Juez: Y dijo usted que estuvo en la Cuarta ¿cuánto tiempo?

Sra. Ferré: Cuatro meses aproximadamente.

Sr. Juez: ¿Y luego la llevaron...?

Sra. Ferré: A Olmos, una semana, no trasladaban en avión.

Sr. Juez: ¿De Mar del Plata a Olmos en avión?

Sra. Ferré: Sí, es más, nos asustamos mucho las personas que viajamos porque pensamos que no volvíamos. Nos trasladaron hasta Olmos y en Olmos estuvimos una semana que en ese momento María Eugenia Vallejo estaba embarazada, tuvo familia y de ahí nos trasladaron a Devoto, a todas, creo que fue un grupo muy grande de hubo un traslado de Olmos a Devoto, no el grupo ese sino todo...un grupo grande.

Sr. Juez: ¿Cuánto tiempo estuvo en Devoto?

Sra. Ferré: En Devoto hasta el año '79.

Sr. Juez: ¿Cómo fue le tratamiento en la cárcel de Devoto?

Sra. Ferré: En la cárcel de Devoto fue...como explicar...estar detenido, requisas, limitados en hasta lo que se podía escribir, lo que se podía hacer, fueron tres años difíciles.

Sr. Juez: ¿Sufrió torturas?

Sra. Ferré: No.

Sr. Juez: (Portela) ¿Usted estuvo a disposición del Poder Ejecutivo o le hicieron formar alguna causa?

Sra. Ferré: No, todo el tiempo a disposición del Poder Ejecutivo. Una vez me fueron a "visitar", fueron de civil también, tres o cuatro personas, a interrogarme, pero fue un interrogatorio que no lo entendí nunca, a preguntarme porqué yo estaba detenida -era como que si no sabían ellos porqué estaba detenida- yo era medio difícil, para mi fue como amedrentarme, como para asustarme.

Sr. Juez: ¿Se identificaron de alguna manera?

Sra. Ferré: No.

Sr. Juez: ¿Era en Devoto?

Sra. Ferré: Eso en Devoto, pero también pasaron cosas allanaron mi casa dos veces estando yo detenida, buscándome igual.

Sr. Juez: ¿Buscándola a usted, no documentación ni nada?

Sra. Ferré: No buscándome a mí.

Sr. Juez: ¿Y le dijeron quiénes allanaron su casa?

Sra. Ferré: No, estaban mis padres.

Sr. Juez: Sí, pero era personal policial, era personal del ejército.

Sra. Ferré: Aparentemente era personal del ejército, ahí sí.

Sr. Juez: ¿La casa suya, en Mar del Plata?

Sra. Ferré: Sí, la casa de mis padres.

Sr. Juez: ¿Dónde estaba ubicada?

Sra. Ferré: En Hirigoyen y Azcuenaga.

Sr. Juez: ¿Les dijeron sus padres si fueron con vehículos del ejército?

Sra. Ferré: Sí, fueron con vehículos del ejército, es más ellos...."¿para qué la vienen a buscar, está detenida?" Mis padres todo el tiempo me acompañaron, sabían perfectamente qué era lo que estaba pasando, tanto en la Cuarta me fueron a visitar, en Devoto también, o sea que en ningún momento se ocultaron para nada y esas dos veces que fueron a allanar se asustaron mucho, eso era como qué seguían buscando.

Sra. Abogada: De esos días que pasó en Peralta Ramos, puede de alguna manera identificar a algunas personas que la torturaron o que abusaron de usted, algún detalle físico que pudiera recordar.

Sra. Ferré: Un detalle físico de una de las personas fue que le faltaba un dedo, es todo lo que pude ver.

Sra. Abogada: ¿Y pudo determinar si era policía o de alguna de las Fuerzas Armadas?

Sra. Ferré: No puedo decir si era policía o de las Fuerzas Armadas.

Sra. Abogada: ¿Y sufrió algún episodio comprometido en su salud?

Sra. Ferré: Si, estaba con hemorragias, supongo que por producto de la tortura, producto de los abusos, tenía hemorragias, es más, dijeron que estaba embarazada pero yo no estaba embarazada.

Sra. Abogada: ¿Le dijeron que usted perdió un embarazo?

Sra. Ferré: Sí, pero no podía ser.

Sra. Abogada: ¿Y respecto al personal que interviene en su detención, usted o su familia pudo reconocer a alguien o alguien se presentó en su familia?

Sra. Ferré: No, nadie del ejército, fue gente a allanar la casa, a preguntar, pero en particular quiénes fueron no le puedo decir, se presentaban como diciendo nosotros venimos a averiguar o venimos a...las veces que fueron a allanar. Ahora quiénes eran, no puedo decir nombres, creo que ni mis padres, mi padre falleció y mi madre creo que tampoco pueda decirlo, no se daban a conocer.

Sra. Abogada: Le pregunto, aunque no se dieran a conocer, que pudieran haberlos identificado alguien o que años posteriores a raíz de algún acontecimiento que protagonizaran...

Sra. Ferré: No, y años posteriores inclusive a mi salida, cuando recuperé la libertad, me costó conseguir trabajo, me costó más allá de psicológicamente no estar en condiciones, tuve varias -por así

decirlo- persecuciones, de presentarse en distintos lugares como para dejar claro quién era yo, una ex presa política, me pasó con mi pareja, con los padres, con trabajo, en varias oportunidades, pero no puedo identificar quiénes fueron.

Sra. Abogada: Todo el tiempo que estuvo posteriormente a la salida en libertad que fue en el '79, se radicó aquí en Mar del Plata.

Sra. Ferré: Sí.

Sra. Abogada: Y acá en Mar del Plata los problemas con el trabajo puntuales y ese tipo de persecuciones.

Sra. Ferré: Sí, no directamente a mí, no es que me encontraran a mí o me llamaran o nada por el estilo, pero sí a los lugares que iba a trabajar, personas conocidas...

Sra. Abogada: ¿No se fue de la ciudad por esas circunstancias?

Sra. Ferré: No, me quedé acá en Mar del Plata.

Sra. Abogada: ¿Y la familia hizo algún tipo de presentación judicial, algún hábeas corpus por los días que no supieron?

Sra. Ferré: No, intentaron en ese momento varias cosas por lo que sé, después por medio de Embajadas, porque me habían otorgado la salida del país, pero lo que querían más que nada es que me fuera del país, a lo que decidimos mi padre y yo que no, que me iba a quedar, siempre y cuando me dieran la salida y me quedé acá en Argentina.

Sra. Abogada: O sea todo el tiempo a disposición del PEN, sin una acusación concreta, simplemente a disposición del PEN. En el lugar este Peralta Ramos, que logra identificar luego que es la sub comisaría Peralta Ramos, ¿algún detalle que pudiera recordar, si había alguna escalera, había que salir a la intemperie, cómo era el lugar de ingreso a aquí?

Sra. Ferré: ¿El lugar de ingreso? Lo que recuerdo es como que me hicieron subir y bajar muchos lugares, pero era como si fuera el mismo lugar.

Sra. Abogada: ¿No había escaleras?

Sra. Ferré: No.

Sra. Abogada: ¿Y cómo subió?

Sra. Ferré: Claro, si escaleritas, dos o tres escalones, agacharse, bajar dos o tres escalones, pero era como que no eran realmente, era como....

Sr. Juez: Pasaba por el mismo lado.

Sra. Ferré: Exacto, daba vueltas por el mismo lugar, como mareándome, una cosa así y después de las celdas, creo que el día que más me di cuenta fue el día que nos trasladaron, que nos sacaron sin capucha, sin nada, los lugares como era, era como que habíamos estado siempre en el mismo lugar, no nos habían sacado de ahí, no había tantas vueltas, no había tanto recorrido, era corto el recorrido, eran dos celdas, de un lado y del otro, varias celditas, celdas que se juntaban para un lado y para el otro y un pasillo que daba como a un patio y después salía adelante a la comisaría, que por ahí pasamos para irnos que nos llevaron en un camión cerrado.

Sra. Abogada: ¿El baño recuerda cómo era, si la llevaban al baño, si recuerda detalles como si tenía inodoro o era de esos otros llamados baños turcos?

Sra. Ferré: No, lo que recuerdo era que íbamos a otra celda, no había baño.

Sra. Abogada: ¿Y la comida, comían, era regular?

Sra. Ferré: No, comimos creo que los últimos días, puedo decir, no me acuerdo, que los últimos días comimos algo.

Sra. Abogada: ¿No les dieron comida todo el tiempo?

Sra. Ferré: No.

Sra. Abogada: ¿Y recuerda en qué consistía -mas en qué consistía la comida- en qué tipo de utensillos las servían?

Sra. Ferré: No recuerdo, de eso sí que no puedo...me acuerdo de haber comido pan, ni platos ni nada, no recuerdo eso, como que no había comidas, como que nos daban algo durante el día, podría ser pan, por lo que recuerdo en el momento es pan, comía pan.

Sra. Abogada: ¿Cómo para que no se murieran de hambre, una cosa así?

Sra. Ferré: Supongo que sí.

Sra. Abogada: Y de las personas, alguna otra persona o aunque no la identificara, si podía presentir que había más gente o muchas personas más?

Sra. Ferré: Más gente, sí aparentemente había más gente, se escuchaba, se escuchaba sobre todo a la noche se escuchaban gritos, se escuchaban cosas, es más yo en un momento dado quería prestar atención cuando estaba un poco...que eso sí lo tengo presente, como aferrándose a la vida, veía árboles y escuchaba a lo lejos chicos, se escuchaba gente de barrio, porque no sabía ni dónde estaba, trataba de sobrellevar el momento, eso sí lo recuerdo.

Sr. Juez: (Portela) ¿La sensación cuál era, que torturaba la gente de Peralta Ramos o que también venían de afuera?

Sra. Ferré: Las dos personas que había dos oficiales que nos despiden me acuerdo en ese momento cuando nos trasladan, no puedo decir, no teníamos trato directo, es algo que no lo puedo...nos despiden como diciendo "van a estar en un lugar mejor" algo así y nada más, pero no puedo relacionarlo.

Sr. Juez: (Falcone) ¿Oficiales de policía?

Sra. Ferré: Eran sí, estaban uniformados.

Sr. Juez: Con uniforme azul?

Sra. Ferré: Sí.

Sra. Abogada: ¿El lugar de tortura era en el mismo recinto donde estaban el resto del día o los llevaban, los trasladaban, tenían que salir a la intemperie, sentía la intemperie?

Sra. Ferré: Sí, era como salir a un patio y pasar a la celda, era una habitación y después te sacaban de ahí, pasabas por un patio chico e ibas a una celda.

Sra. Abogada: ¿Tiene sensación o recuerda sensación de que hubiera árboles?

Sra. Ferré: No, en el lugar ese no.

Sra. Abogada: Pero sí a la intemperie.

Sra. Ferré: Sí, algo como que no hubiera techo sí, como si hubiera un patio.

Sra. Abogada: ¿Y todo el tiempo con venda?

Sra. Ferré: Todo el tiempo con capucha, es más una vez creo que nos dieron de comer en otro lado - ahí mismo- pero como si fuera una cocina y nos llevaron encapuchados de a uno.

Sra. Abogada: ¿Recuerda si además de las personas que estaban ahí secuestradas como usted, había detenidos comunes, presos comunes, hombres o mujeres, ahí en Peralta Ramos?

Sra. Ferré: No, ahí en Peralta Ramos no, no tengo registro si habría más celdas, las celdas que ubico son esas, después no puedo decir si había más detenidos, creo que no, no puedo afirmar ni negar, por los ruidos más que nada.

Sra. Abogada: Si o por ahí conversaciones o voces que se escuchaban.

Sra. Ferré: No, no se escuchaban voces, no.

Sra. Abogada: ¿Y en la comisaría Cuarta?

Sra. Ferré: En la comisaría Cuarta sí, en la comisaría Cuarta había presos comunes, presas comunes también, pero era como que las presas políticas estábamos separadas todas en una...como una especie de pabellón.

Sra. Abogada: El nombre del capitán Nani, le dice algo.

Sra. Ferré: Sí, en ese momento era al que más se nombraba, que estaba a cargo de todo ese proceso, ese movimiento que se había hecho.

Sra. Abogada: Para ubicarnos. Como responsable de su secuestro llegaba a Peralta Ramos o cuando estaba en la comisaría Cuarta, tratábamos de circunscribir lo más posible estos datos porque estamos hablando del nombre y apellido de personas involucradas, entonces es necesario tratar de ser lo más preciso posible dentro del recuerdo doloroso.

Sra. Ferré: Yo lo que recuerdo del capitán Nani fue que sí que lo nombran como estando a cargo en ese momento no sé de qué parte del ejército, no puedo decirlo, no puedo definir bien qué, recuerdo el nombre.

Sra. Abogada: Pero relacionado con su secuestro.

Sra. Ferré: Claro relacionado con las detenciones en general.

Sr. Juez: ¿Y quién se lo nombra?

Sra. Ferré: Mis padres, lo nombran como a alguien que fueron a ver o hablar para conseguir que me liberaran, ellos se habían movido en el GADA, habían ido a varios lugares.

Sra. Abogada: Estuvieron en el GADA. ¿Recuerda con quién, si le comentaron con quién...aparte de este capitán, con quién hablaron?

Sra. Ferré: Sí, sí, no sé si me voy a acordar, por ahí se acuerda más mi madre que yo, ¿Balza, puede ser? no me acuerdo en este momento, si digo algún nombre sinceramente estoy confundiendo, porque no recuerdo.

Sra. Abogada: En el año '76....

Sra. Ferré: Barda.

Sra. Abogada: Exacto, el jefe del GADA 601, era el coronel Pedro Alberto Barda. ¿Estuvieron con él y recuerda qué respuesta dio Barda que le hayan comentado?

Sra. Ferré: No, que no podían hacer absolutamente nada.

Sra. Abogada: ¿Ellos o sus padres?

Sra. Ferré: Ellos, como si fuera una orden superior.

Sr. Juez: (Falcone) ¿Pero cuando sus padres lo van a ver a Barda, ya sabían dónde usted estaba detenida o fue en el interín que no se sabía nada de usted?

Sra. Ferré: Fueron varias veces a verlo a Barda, sé que por intermedio de amigos, conocidos, se entraron a mover, no sé si fueron durante esos diecinueve días, creo que sí porque recorrieron todas las comisarías, ejército y posteriormente también, después abogados, en fin todo el recorrido que pudieron haber hecho en el momento de desesperación. Lo que sé que les avisaron cuando nos trasladaron, que nos fueran a ver a la comisaría que estábamos vivas, que estaba viva, porque ya pensaban que estaba muerta.

Sra. Abogada: ¿Hector Fernández y la señora que usted los nombra estando en Peralta Ramos, ya estaban cuando usted llega, los llevaron juntos recuerda eso?

Sra. Ferré: No. A mí me detienen sola, no voy con otra persona, estoy sola, ahora si estaban o no....

Sra. Abogada: Digo si ya estaban detenidos ellos.

Sra. Ferré: No te puedo decir, la verdad que no sé si estaban detenidos o no.

Sra. Abogada: ¿Este Hector Fernández es conocido como "Gallego" Fernández?

Sra. Ferré: Exacto. Yo trabajaba en la playa en un bar en la playa en una concesión que tenía él.

Sr. Fiscal: ¿Usted dónde trabajaba Margarita?

Sra. Ferré: Cuando me detienen, en "Frigocen" una fábrica de pescado.

Sr. Fiscal: ¿Y algunos compañeros tuyos también fueron....

Sra. Ferré: No en esa fábrica no.

Sr. Fiscal: ¿Y en otra fábrica?

Sra. Ferré: No que yo sepa, yo en ese momento no estaba militando.

Sr. Fiscal: ¿Interpusieron algún tipo de acción judicial sus padres, amparos?

Sra. Ferré: Creo que intentaron pero no pudieron.

Sr. Fiscal: No recuerda.

Sra. Ferré: No.

Sr. Fiscal: ¿Y luego volvió a encontrar a algunas de las personas...usted pudo ver a las personas que la torturaban?

Sra. Ferré: No, a las personas que me torturaron no las pude ver.

Sr. Fiscal: ¿Y a las personas que tenían responsabilidad sobre las que las torturaban, que era el comisario de esa comisaría, algún oficial del ejército, no pudo ver nada?

Sra. Ferré: No, en particular no.

Sr. Juez: Bien muchas gracias. ¿Hay algún otro testigo? Pasamos a un cuarto intermedio para el día 24 de septiembre a las diez de la mañana.